

“Lo más inconstitucional que existe en el país es la Sala de lo Constitucional”, asegura sociólogo

Por: DiarioCo Latino. 21/07/2016

El Director de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, cheap René Martínez Pineda, pills opina que muchas de las cosas que suceden en nuestro país son inconstitucionales y no existe una posición de la Sala de lo Constitucional. Él atribuye que la razón de que la Sala no tome posturas en temas fundamentales de país se debe a intereses económicos que por años han sido intocables. “Vemos en las resoluciones que dependiendo de los intereses, algunas resoluciones son de oficio, otras son interpuestas, unas son inmediatas y otras se tardan mucho y quedan en el olvido de los medios de comunicación y la opinión pública”, explicó el sociólogo.

René Martínez Pineda aseguró que desde un enfoque sociológico la Sala de lo Constitucional debería de pronunciarse de oficio en cualquier hecho que esté violentando la constitución de la república.

“La sala debería de decir que lo constitucional de acuerdo al espíritu de la Constitución es, que quienes tienen más dinero paguen más, eso debería de ser de oficio. De oficio se debería de decir y tal como se interpreta en los artículos de la Constitución que, el proceso de privatización de las telecomunicaciones y las pensiones es inconstitucional porque atentan contra los interés de la mayoría; sin embargo esos pronunciamientos no se dan”, cuestionó el académico.

También aseguró que en muchas de las resoluciones que ha hecho la sala de lo constitucional se pueden observar algunas contradicciones y ambigüedades, ya que en ocasiones han tomado como referencia a los Acuerdos de Paz y en otras no, como en el caso del Magistrado Presidente del Tribunal Supremo Electoral, Eugenio Chicas.

“Esa contradicción al final lo que te está indicando es que lo que está detrás son intereses económicos, más que políticos. Que tomes como referencia el espíritu de los Acuerdos de paz o la hermenéutica jurídica; pero que las resoluciones no sean unánimes te están diciendo que es una cuestión de interpretación”, aseveró el

Director de la Escuela de Ciencias Sociales de la UES.

A su vez, Pineda cuestionó también el alto poder que tienen los cinco magistrados que conforman la Sala de lo Constitucional y la forma de cómo son elegidos.

“Si ésta Sala tiene más poder que el Presidente, porque todas sus resoluciones son de carácter obligatorio, entonces, esas personas deberían de ser elegidas por la población y no puestas por partidos políticos. Es decir, la Sala de lo Constitucional al final es como la versión jurídica más elegante de lo que significa la impunidad en El Salvador”, dijo el Sociólogo.

Fuente: <http://www.diariocolatino.com/desde-la-perspectiva-sociologica-lo-mas-inconstitucional-que-existe-en-el-pais-es-la-sala-de-lo-constitucional-asegura-sociologo-de-la-ues/>

Fotografía: migenteinforma

Fecha de creación

2016/07/21